



H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA

Respetados ciudadanos:

Como representante de cada uno de ustedes ante el cabildo distrital y la ciudad de Bogotá, es mi deber rendir cuenta sobre la gestión que he desplegado a lo largo del I SEMESTRE DE 2014.

Es claro que el deber me impone la responsabilidad de velar por sus intereses y de la ciudad en la Corporación, bien sea actuando desde el control político o desde la iniciativa normativa. Por ello, deseo darles a conocer las actuaciones más relevantes y significativas que he liderado desde el Concejo de Bogotá, con el ánimo, no solo de mantenerles informados sino también de poder conocer sus reflexiones y aportes, para retroalimentar el accionar político a partir de sus ideas y propuestas.

En primer lugar, he de señalar que de conformidad con las rotaciones obligatorias que los concejales debemos realizar al interior del cabildo distrital para cumplir las funciones institucionales, me correspondió integrar la Comisiones Permanente de GOBIERNO y desde la cual pude ejecutar las siguientes actividades:

I. DE CARÁCTER NORMATIVO.

a. PONENCIAS - PROYECTOS DE ACUERDO.

Durante el I SEMESTRE DE 2014, fui designada como integrante de la Comisión de Gobierno, mediante sorteo público, para adelantar el estudio y rendir ponencia sobre los siguientes proyectos de Acuerdo:



H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA

| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• <u>N° 008</u> acumulado con el 046 por unidad de materias. <i>"Por el cual se institucionaliza la celebración del Mes del Envejecimiento y la Vejez en Bogotá D.C."</i>• <u>Ponencia Negativa</u> |
| <ul style="list-style-type: none">• <u>N° 014</u> <i>"Por medio del cual se reconoce el Festival de Cine de Bogotá como una actividad de interés cultural."</i>• <u>Ponencia Negativa</u> |
| <ul style="list-style-type: none">• <u>N° 024</u> <i>"Por el cual se implementa la presentación de un informe de las Oficinas de Control Interno del Distrito ante el Concejo de Bogotá".</i>• <u>Ponencia Negativa</u> |
| <ul style="list-style-type: none">• <u>N° 031</u> <i>"Por medio del cual se promueve la asistencia a clases por parte de la población infantil y juvenil en edad escolar, de la ciudad de Bogotá".</i>• <u>Ponencia Negativa</u> |
| <ul style="list-style-type: none">• <u>N° 042</u> <i>"Por medio del cual se reconoce Bogotá Góspel como una actividad de interés cultural y se dictan otras disposiciones".</i>• <u>Ponencia Negativa.</u> |
| <ul style="list-style-type: none">• <u>N° 046</u> <i>"Por medio del cual se crea el Festival del Adulto Mayor".</i>• <u>Ponencia Negativa.</u> |
| <ul style="list-style-type: none">• <u>N° 058</u> <i>"Por el cual se crean las Redes Académicas, Culturales y Deportivas en el Distrito Capital de Bogotá"</i>• <u>Ponencia Negativa.</u> |
| <ul style="list-style-type: none">• <u>N° 068</u> <i>"Por el cual se garantiza el acceso de niños y niñas a los grados de Pre jardín, jardín y transición a las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".</i>• <u>Ponencia Positiva con modificaciones.</u> |
| <ul style="list-style-type: none">• <u>N° 079</u> <i>"Por medio del cual se establece la entrega de un kit escolar para los estudiantes de los estratos 1, 2 y 3 matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito".</i>• <u>Ponencia Positiva con modificaciones.</u> |



H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA

| |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• <u>N° 087</u> <i>"Por medio del cual se institucionalizan las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres en Bogotá D.C."</i>• <u>Ponencia Negativa.</u> |
| <ul style="list-style-type: none">• <u>N° 088</u> <i>"Por medio del cual se autoriza al/la Alcalde/sa Mayor para que realice las actividades y actuaciones correspondientes para la participación de Bogotá, D.C., en la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales y se dictan otras disposiciones"</i>• <u>Ponencia Positiva.</u> |
| <ul style="list-style-type: none">• <u>N° 103</u> <i>"Por el cual se institucionaliza la celebración del Mes del Envejecimiento y Vejez en Bogotá D.C."</i>• <u>Ponencia Negativa.</u> |
| <ul style="list-style-type: none">• <u>N° 118</u> <i>"Por el cual se instalan dispensadores de condones en el Distrito Capital"</i>• <u>Ponencia Negativa.</u> |
| <ul style="list-style-type: none">• <u>N° 133</u> <i>"Por medio del cual se institucionaliza el 12 de mayo como el día del río Bogotá en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"</i>• <u>Ponencia Positiva con modificaciones.</u> |

En síntesis, se estudiaron y rindieron ponencias sobre un total de 14 proyectos de acuerdo, de las cuales; diez (10) fueron negativas, tres (3) positivas con modificaciones y una (1) positiva.

b. PRESENTACION – PROYECTO DE ACUERDO.

De igual forma, tuve la oportunidad de presentar, en calidad de coautora, junto con los miembros de las distintas bancadas políticas representadas en el Concejo de Bogotá, las siguientes iniciativas normativas:



H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA

- **N° 060.** *“Por medio del cual se determina dar el nombre de Avenida República del Líbano a la calle 90 de la actual nomenclatura urbana de Bogotá, en el tramo comprendido entre la Avenida Alberto Lleras Camargo (carrera 7ª) y la Avenida Paseo de Los Libertadores (Autopista Norte)”.* Fue aprobado en primer debate en Comisión el 20 de mayo y, en segundo debate en Plenaria el 5 de junio. Está pendiente la sanción por parte del Alcalde Mayor.
- **N° 061.** *“Por medio del cual se convoca a elección de los jueces de paz y de reconsideración en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.”* Fue aprobado en primer debate en Comisión el 26 de abril y, en segundo debate en Plenaria el 5 de mayo. Sancionado el 21 de mayo de 2014. **Convertido en Acuerdo N° 552 / 2014.**
- **N° 102.** *“Por medio del cual se rinde tributo al Nobel de Literatura Gabriel García Márquez y se dictan otras disposiciones”.* Fue aprobado en primer debate en Comisión el 20 de mayo y, en segundo debate en Plenaria el 5 de junio. Está pendiente la sanción por parte del Alcalde Mayor.

II. DE CONTROL POLÍTICO

Con relación a la función primordial de control político, la misma fue adelantada desde dos frentes; el primero, mediante la presentación de proposiciones encaminadas a conocer las respuestas de la administración con relación a diversos temas de interés público y, el segundo, mediante la realización de debates:

a. Proposiciones Presentadas.

Como integrante y vocera de la bancada del Partido Liberal Colombiano se presentaron para la consideración y aprobación de la Corporación las siguientes proposiciones de control político.



H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA

| PROPOSICIÓN. |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• <u>N° 057.</u> CONTRATACIÓN DE LA MÁQUINA TAPA-HUECOS.• 24 de febrero de 2014. |
| <ul style="list-style-type: none">• <u>N° 060.</u> SEGURIDAD LOCALIDAD DE USAQUEN• 24 de febrero de 2014. |
| <ul style="list-style-type: none">• <u>N° 062.</u> ADITIVA A LA No. 399 DE 2013. "TARIFAS DEL SITP Y DEL SUBSISTEMA TRANSMILENIO."• 24 de febrero de 2014. |
| <ul style="list-style-type: none">• <u>N° 093.</u> CABILDO ABIERTO LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS.• 20 de marzo de 2014. |
| <ul style="list-style-type: none">• <u>N° 096.</u> SITUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE TRANSMILENIO.• 20 de marzo de 2014. |
| <ul style="list-style-type: none">• <u>N° 111.</u> FORO REGIONAL "RECUPERACIÓN RÍO BOGOTÁ.• 30 de marzo de 2014. |
| <ul style="list-style-type: none">• <u>N° 140.</u> CONTRATO DE ADECUACIÓN DE LA CARRERA SÉPTIMA AL SISTEMA TRANSMILENIO.• 8 de Abril de 2014. |
| <ul style="list-style-type: none">• <u>N° 168.</u> ¿QUIÉN RESPONDE POR LOS ATRASOS, SOBRECOSTOS Y FALLAS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMANDO DE POLICÍA DE BOGOTÁ?• 28 de Abril de 2014. |
| <ul style="list-style-type: none">• <u>N° 174.</u> MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO.• 30 de abril de 2014 |
| <ul style="list-style-type: none">• <u>N° 175.</u> SEGURIDAD EN BOGOTÁ. PLAN 75/100.• 30 de abril de 2014 |
| <ul style="list-style-type: none">• <u>N° 182.</u> FORO JUSTICIA TRANSICIONAL APRECIACIONES DESDE EL DISTRITO CAPITAL.• 30 de abril de 2014 |



H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA

| |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• <u>N° 184.</u> BASURAS NUEVA LICITACIÓN. SANCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO -PROCESO ACTUAL. 5 de mayo de 2014. |
| <ul style="list-style-type: none">• <u>N° 199.</u> NUEVO MODELO EMPRESARIAL Y ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTÁ. 12 de mayo de 2014. |
| <ul style="list-style-type: none">• <u>N° 219.</u> SISTEMA FÉRREO DE BOGOTÁ Y LA REGIÓN CAPITAL. 30 de mayo de 2014. |
| <ul style="list-style-type: none">• <u>N° 220.</u> COLEGIOS EN CONCESIÓN. 1 de junio de 2014 |
| <ul style="list-style-type: none">• <u>N° 226.</u> SITUACION DE LA MUJER EN BOGOTÁ. 5 de junio de 2014 |
| <ul style="list-style-type: none">• <u>N° 227.</u> METRO DE BOGOTA. 7 de junio de 2014 |

b. Debates

En desarrollo de la función primordial de control político, como Concejal citante adelanté los siguientes debates:

- 1) El 23 de marzo, adelanté el debate sobre el programa BASURA CERO, titulado “**...De buenas intenciones está empedrado el camino al infierno...**”, dejando como conclusiones , que:

- i. Siendo una idea importante y necesaria, el programa BASURA CERO ha fracasado gracias a la falta de planeación y efectiva gestión por parte de la cúpula de la administración distrital.*
- ii. El estilo gerencial que caracteriza a la BOGOTA HUMANA se fundamenta en la improvisación, el ensayo, el engaño y la adivinanza;*



H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA

*el azar y el capricho son la brújula que orienta la toma de decisiones.
GERENCIA por CHAMBONEO*

iii. Se han dilapidado cuantiosos recursos públicos, además del tiempo perdido para el avance y progreso de la ciudad

- 2) El 29 de marzo, desarrollé el debate denominado **“La máquina Tapa Huecos ¿Y QUIÉN RESPONDE?”**, donde se demostró la negligencia de la administración en el citado proceso contractual y ante todo la falta de vigilancia por parte del Secretario de Movilidad, como cabeza del sector. Por esta razón presenté en dicha sesión plenaria, a consideración de la Corporación, una Moción de Censura en contra del señalado servidor público.

- 3) El 11 de abril, en el marco del Foro sobre el RIO BOGOTÁ, efectué un debate denominado **“Saneamiento Río Bogotá: Presente y Futuro del Manejo Ambiental”** el cual adelanta un análisis sobre el impacto del fallo de segunda instancia del Consejo de Estado frente a las consecuencias para el Distrito Capital. En dicho evento formulé los siguientes interrogantes:
 - a. *¿Impacta o no las tarifas de acueducto y alcantarillado, las inversiones que la EAAB debe efectuar en la construcción y operación de la PTAR Canoas y la estación elevadora? En cuánto?*
 - b. *¿Puede construirse la PTAR en lugar distinto a Canoas, evitando incurrir en invertir en la estación elevadora?*
 - c. *¿Construir la estación elevadora beneficia exclusivamente a la empresa EMGESA?*
 - d. *¿EMGESA está dispuesta a financiar la construcción de la estación elevadora? En qué monto? Bajo qué condiciones?*



H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA

- e. *¿Qué beneficios traería para el D.C. y para la EAAB la financiación de la construcción de la estación elevadora?*
 - f. *¿Qué medidas y planes de acción se tienen contemplados para la necesaria reubicación de la población que habita en la ronda del río?*
 - g. *¿Desde el momento de la parálisis en las obras de Canoas quien asume el pasivo ambiental que se ha causado, entendiendo que el fallo obliga a la corresponsabilidad entre las instituciones?*
 - h. *¿Tiene la SDA la capacidad de vigilancia y control para que el fallo sea cumplido a cabalidad?*
- 4) El 23 de abril, nuevamente lideré un debate de control político sobre la E.T.B., el cual denominé **“EL CONCEJO DE BOGOTÁ REY DE BURLAS DE LA E.T.B.”**, donde se concluyó, que:
- a. *El Presidente de la ETB con su conducta reiterada y elusiva ante el Concejo de Bogotá ha pretendido ponerse por encima y por fuera del Estado de Derecho, al desconocer normas constitucionales y legales, así como pronunciamientos judiciales que le indican su obligatoriedad y deber de concurrir al Control Político.*
 - b. *El Presidente de la ETB considera que poseen un fuero especial que les exime de rendir cuentas sobre la gestión que desarrolla con recursos públicos.*
 - c. *La ETB se ha convertido en una “caja negra” dónde no se sabe con precisión y oportunidad ¿qué está sucediendo? y ¿cómo se adoptan las decisiones?, con lo cual es imposible valorar de manera racional, técnica y objetiva el rumbo de la ETB.*
 - d. *La función de control político ha quedado burlada y desdibujada y junto con ella, se ha horadado uno de los pilares que sustentan el estado democrático y social de derecho, en cuanto se atenta contra el equilibrio y contrapesos que debe existir entre los poderes públicos.*



H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA

- e. *La ausencia de un control real efectivo sobre las decisiones y recursos de la ETB ha favorecido la falta de transparencia en la gestión de la entidad.*
 - f. *El manejo de los recursos de publicidad, mediante la adjudicación de contratos a los amigos cercanos de la administración se ha convertido en un medio para pagar favores y acallar a los opositores.*
- 5) El 18 de junio, adelante el debate que denominé “**Nuevo Modelo Empresarial y Organizacional de la EAB. ¿Para dónde va MERLANO?**”, en donde se logró demostrar que el actual gerente a través de sus decisiones, antiguas y actuales, en vez de beneficiar a la empresa le ha ocasionado cuantiosos daños, por ello se le formularon los siguientes interrogantes:
- a. *¿Por qué razón se contrata dos veces estudios similares para establecer un nuevo modelo organizacional?*
 - b. *Si la razón invocada para adelantar todo este proceso se sustenta en los retos que impone el Plan de desarrollo de la Bogotá Humana, ¿qué pasará con la Empresa y sus cambios cuando en el 2016 se adopte un nuevo Plan de desarrollo?*
 - c. *¿Esa plástica también se perdió?*
 - d. *¿Será acaso que lo que verdaderamente se pretende es bajo el cuento de la modernización seguir favoreciendo a los integrantes del roscograma del agua?*
 - e. *¿Con el caso de CAUDALES DE COLOMBIA a quien se quiere favorecer? A la familia Cavalli y sus socios de AGUA AZUL?*
 - f. *Con el caso de CAUDALES DE COLOMBIA se quiere volver al esquema de los gestores, y de paso inyectarle oxígeno a una empresa quebrada?*



H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA

- g. *Sí al corte de Junio 15 de 2014, Aguas de Bogotá no cuenta con informe financiero 2013, ¿cómo se están pagando los Gastos operacionales y de funcionamiento de la entidad? ¿Quién los está avalando?*
- h. *¿Cuándo presentó AGUAS DE BOGOTA Informe de Tesorería y qué entidad lo Aprobó?*

III. OTRAS ACTIVIDADES.

Amén de las funciones propias relacionadas con la iniciativa normativa y el ejercicio del control político, también durante este I SEMESTRE DE 2014, he participado en otro tipo de actividades tendientes a lograr el bien común y el bienestar general de la ciudadanía. Entre ellas puedo mencionar las siguientes:

Participo como ponente en el evento realizado el día 9 de Abril de 2014, en sesión plenaria extraordinaria, denominado **“CABILDO ABIERTO LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS”**

De igual forma en el evento realizado el día 22 de Mayo de 2014, en sesión plenaria extraordinaria, denominado **“FORO JUSTICIA TRANSICIONAL APRECIACIONES DESDE EL DISTRITO CAPITAL”**.

Finalmente, por decisión de la Mesa Directiva de la Corporación y en representación de la bancada del Partido Liberal Colombiano, fui designada para integrar la Comisión accidental conformada para estudiar la problemática que afronta en la actualidad la **Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”**.

Dicha comisión opera bajo la coordinación del H.C Juan Carlos Flórez, con quien de manera conjunta se acordó una agenda intensa de trabajo, que hemos ido desarrollando a través de reuniones semanales.



H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA

En lo particular elaboré y presenté el documento relacionado con el tema de “la autonomía universitaria y el control político”, el cual fue acogido favorablemente por los integrantes de la comisión.

IV. ASISTENCIA.

Durante el I SEMESTRE DE 2014, he participado en ciento veinticuatro (124) sesiones, de las cuales cuarenta y un (41) corresponden a Plenarias y las restantes ochenta y tres (83) a sesiones de comisión.

V. UNIDAD DE APOYO NORMATIVO

En la actualidad la UAN está integrada por dos (2) asesores, cuatro (4) profesionales y Cinco (5) funcionarios Asistenciales.

MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

Concejal Partido Liberal
Bogotá D.C. 28 de Junio de 2014.